



ASTHMA 411

Concurso de Arte Respira con Facilidad: Reglas y Pautas

Propósito: El propósito del Concurso de Arte Respira con Facilidad es brindar a los estudiantes la oportunidad de promover la salud respiratoria a través de obras de arte que inspiren a las personas a pensar, discutir soluciones y tomar medidas para mantener sus pulmones saludables.

Tema 2026: Tierra Saludable, Pulmones Saludables

Elegibilidad: Todos los estudiantes en grados 1 a 12º que asistan a escuelas en el estado de Texas.

Reglas del concurso:

1. Una entrada por estudiante.
2. Todas las entradas deben ser enviadas electrónicamente por los estudiantes, padres/tutores legales o maestros a asthma411@unthsc.edu por el **Martes, 31 de Marzo, 2026**. Las entradas tardías serán descalificadas.
3. Las obras de arte de los ganadores serán exhibidas en UNT Health Fort Worth. Los ganadores programarán un horario para entregar su obra de arte original al equipo de Asthma 411, así como un formulario de autorización firmado por su padre/tutor legal.
4. Cada entrada debe incluir un formulario de inscripción completado y un formulario de consentimiento. Envía todos los formularios por correo electrónico a asthma411@unthsc.edu.
5. La propiedad intelectual subyacente de la obra de arte permanece con el concursante, con las siguientes excepciones.

Los concursantes otorgan a Asthma 411 y UNT Health Fort Worth el derecho de utilizar sus nombres, fotografías, declaraciones, citas, testimonios y obras de arte para fines publicitarios, de promoción y publicidad sin notificación ni compensación adicional.

6. Los concursantes también otorgan a Asthma 411 y UNT Health Fort Worth el derecho de utilizar, reproducir, reimprimir, distribuir y/o mostrar la obra de arte del concursante sin compensación adicional o notificación al concursante.

7. Asthma 411 y UNT Health Fort Worth mantienen el derecho de reproducir, reimprimir, distribuir, mostrar o exhibir la obra de arte con fines publicitarios, de publicidad y promoción en su sitio web, en lugares asociados, en conferencias y capacitaciones, o en cualquier otro lugar.

8. Al aceptar los premios, los ganadores aceptan eximir de responsabilidad a Asthma 411 y a todos los empleados de UNT Health Fort Worth contra cualquier reclamo de responsabilidad derivado del uso de dichos premios. Los ganadores asumen toda la responsabilidad por cualquier lesión o daño causado por la participación en el concurso o el uso/canje de cualquier premio.

9. El concursante acepta estar sujeto a las reglas oficiales del concurso y a las decisiones de los jueces.

Reglas de Diseño:

La obra de arte debe seguir nuestro tema del 2025.

La obra de arte debe ser bidimensional y puede ser de cualquier medio de papel o tablero de lienzo, utilizando cualquiera de los siguientes: lápices de colores, pasteles, acuarelas, acrílicos u óleos, marcadores de colores, tinta, carbón o crayones. Los collages, las obras de arte generadas por computadora, la fotografía, las imágenes trazadas o las fotocopias serán descalificadas.

Toda obra de arte debe estar en un formato de 8.5" x 11".

Las entradas no deben estar enmarcadas ni montadas. 5. Si una entrada incluye texto, todas las palabras deben estar escritas correctamente. Si el texto no está en inglés, se debe incluir una traducción al inglés. Fecha límite del concurso e instrucciones de presentación:

Las entradas deben ser enviadas a más tardar el **Martes, 31 de Marzo, 2026**.

Todas las entradas deben ser enviadas electrónicamente por estudiantes, padres/tutores legales o maestros.

Para enviar una entrada, por favor envía por correo electrónico una foto de la obra de arte, el formulario de inscripción al concurso y el formulario de consentimiento a asthma411@unthsc.edu

Evaluación: Los jueces puntuarán cada entrada en función de las siguientes 5 categorías:

1. Expresión del tema
2. Habilidad técnica
3. Creatividad
4. Impresión general

Información de contacto: Si tienes alguna pregunta sobre el Concurso de Arte Respira con Facilidad, llámanos al (817) 735-7642 o envía un correo electrónico a Leslie.Reyna@unthealth.edu

